	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20250002847963		Fecha de emisión:	08-05-2025	Fecha de aceptación:	12-05-2025	-05-2025		
Estado de la orden:	Revisada								
DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:	SUMINISTROS & SUMINISTROS		Razón social:	DELIVERY SUMINISTROS & SUMINISTROS CIA. LTDA.	RUC:	17917140320	791714032001		
Nombre del representante VASCONEZ SALAS SANDRA MARISOL legal:									
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el electrónico de la sys62@hotmail.com				soce@suministrosysuministros.com				
Teléfono:	6003350 6003350	600335	0 6003350						
- Cormente 3040X73304 Entidad 71035X Entidad				BANCO DEL PICHINCHA					
	<u>.</u>	DAT(OS DE LA EN	TIDAD CONTR	ATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 02D01- GUARANDA - MIES		RUC:	0260017810001	Teléfono:	eléfono: 032983039			
Persona que autoriza:	ING, JOSEPH GRANJA ARROYO		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	10cenh grania/d/incllicion o			
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALBOLIVAR Correo electrónico: joseph.granja@inclusion.gob.ec			ob.ec					
Dirección de entrega:	Provincia: BOLI	VAR	Cantón:	GUARAND	A Parroquia	GABRIE Veinti	EL IGNACIO MILLA		
	Calle: ELOY ALFA		Número:	304	Intersecci	Intersección: AZUAY			
	Edificio: S/N		Departame	nto: S/N	Teléfono:	0329830	39		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 a 16:30 pm de lunes a viernes								
	Responsable de recepción de mercaderia:	I	LEONARDO ANDRES VASCONEZ VISCARRA						
Observación:		•				_			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso Persona que autoriza Máxima Autoridad

Nombre: ING, JOSEPH Nombre: JOSEPH FERNANDO

DIRECCIONPROVINCIALBOLIVAR GRANJA ARROYO GRANJA ARROYO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300112	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1 M0H54AL MARCA: MARCA - COLOR: Cian - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 3 meses - NÚMERO DE PARTE: M0H54AL - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 8000 - TIPO DE CONSUMIBLE: Botella de tinta	3	8,8150	0,0000	26,4449	15,0000	30,4116	530804

Subtotal	26,4449
Impuesto al valor agregado (15%)	3,9667
Total	30,4116

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	30,4116

Fecha de Impresión: lunes, 12 de mayo de 2025, 08:18:18